Guayaquil, Abril 14 del 2011

Señores Accionistas
GRUAS AZAR HNOS. C.A.
Ciudad.-

Apreciadores señores:

En cumplimiento a las atribuciones que me confieren y obligación que tengo, como **Comisario Principal de la Compañía GRUAS AZAR HNOS. C.A.**, presento a Ustedes mi informe correspondiente a mi ejercicio económico y culminado al 31 de diciembre del 2010, el mismo que se resume así:

Al constatar los libros administrativos, tales como Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes, en primer lugar, he observado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

De igual manera al verificar los libros contables, estos presentan sus movimientos y registros debidamente elaborados, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador notando que sus movimientos durante el año 2010 han tenido una utilidad de $65.301,25 de los cuales hay que deducir el 15% participación trabajadores esto es la cantidad de $9.795,19 y el 25% de impuesto a la renta de $13.876,51 quedando un saldo de utilidad neta de $41.629,55 que propongo sea transferido a las reservas.

En conclusión los balances son claros y confiables, poniéndolos a vuestra entera disposición

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 ABR 2011
Hector Paez F.
GUAYAQUIL

ECON. ERNESTO VARGAS CAÑAR
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. 1102393962